



LISTA DE ACUERDOS DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, CORRESPONDIENTE A LOS ACUERDOS EMITIDOS EL DÍA VEINTE DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 14 DE LA LEY ESTATAL DEL SISTEMA DE MEDIOS DE IMPUGNACIÓN Y 45 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL TRIBUNAL ELECTORAL DEL ESTADO DE COLIMA, SE FIJA A LAS 14:00 CATORCE HORAS DEL VEINTE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS, EN LUGAR VISIBLE DE LAS OFICINAS DE ESTE ÓRGANO JURISDICCIONAL Y SE PUBLICA EN EL SITIO WEB <http://www.tee.org.mx/>.

EXPEDIENTE	ACTOR	AUTORIDAD RESPONSABLE	FECHA DEL ACUERDO	SENTIDO DEL ACUERDO
JDCE-16/2023	MIGUEL ÁNGEL MORA RODRÍGUEZ.	REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE COLIMA	20/DICIEMBRE/2023	<p>PROCÉDASE A LA RADICACION DE LA DEMANDA Y A FIN DE DAR LUGAR A LA SUBSTANCIACIÓN Y RESOLUCION DEL JUICIO PARA LA DEFENSA CIUDADANA ELECTORAL, FORMESE Y REGISTRSE EL EXPDIENTE JDCE-16/2023.</p> <p>SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS EN FUNCIONES DE ESTE TRIBUNAL, PARA QUE FIJE CEDULA DE PUBLICITACION EN LOS ESTRADOS DE ESTE TRIBUNAL Y EN LA PAGINA WEB, A EFECTO DE QUE EN UN PLAZO DE 72 HORAS PUEDAN COMPARECER TERCEROS INTERESADOS, EN SU CASO.</p> <p>DERIVADO DE LA URGENCIA DEL ASUNTO, SE INSTRUYE A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS PARA QUE POR MEDIO DE SU CONDUCTO, ENVIE UN OFICIO A LA AUTORIDAD RESPONSABLE, COMO DILIGENCIA PARA MEJOR PROVEER, PARA QUE DENTRO DE LAS 24 HORAS POSTERIORES A SU RECEPCIÓN REGISTRE A LA ASOCIACION CIVIL "GENERACIÓN NACIONAL Y COLIMENSE CON IDEAS" O EN SU CASO RINDA INFORME FUNDADO Y MOTIVADO QUE JUSTIFIQUE LA NEGATIVA DE INSCRIPCION SOLICITADA.</p> <p>ASI MISMO, TURNESE EL ASUNTO A LA SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS, PARA QUE, EN UN PLAZO DE 24 HORAS CONTADOS A PARTIR DE LA RECEPCION DEL JUICIO, REVISE Y CERTIFIQUE QUE REÚNE TODOS LOS REQUITOS DE PROCEDIBILIDAD Y CON ELLO ELBORE EL PROYECTO DE ADMISIÓN O DESECHAMIENTO RESPECTIVO.</p> <p>NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.</p>
<p>EL ACUERDO DE REFERENCIA, SE ENCUENTRA AGREGADO AL EXPEDIENTE RESPECTIVO, MISMO QUE SE LOCALIZA EN LOS ARCHIVOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE ACUERDOS PARA SU CONSULTA. SE FIJA LA PRESENTE LISTA DE ACUERDOS PARA LOS EFECTOS LEGALES PROCEDENTES. DOY FE.</p>				

Lic. Keyvan Hilario Jiménez García
Actuario de la Secretaría General de Acuerdos
del Tribunal Electoral del Estado de Colima